



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, agosto dos de dos mil veintitrés

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Daniela López Arias
ACCIONADOS	-Fiduciaria Bogotá S.A -Inversiones y Construcciones HC S.A.S -Inverconstrucción S.A.S
RADICADO	05001 41 05 003 2023 00430 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionante, a la sentencia proferida el 25 de julio de 2023.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

MCJA